



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 184-21

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 MAY 2021

VISTO la presentación efectuada por el cual el Prof. Lucas Daniel STAMBOLE DASILVA, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Asistente Técnico en el equipo de trabajo de la Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. STAMBOLE DASILVA fundamenta su pedido en razones de índole personal; (fs.1);

Que mediante Acuerdo n° 449-2.019 de fecha 09 de abril de 2.019 se contratan los servicios del Prof. Lucas Daniel STAMBOLE DASILVA, DNI n° 33.971.797 para desempeñar funciones técnicas vinculadas a diseños curriculares de Facultades y Escuelas (fs. 5/6);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar, a partir del 31 de marzo de 2.021, la renuncia presentada por el Prof. Lucas Daniel STAMBOLE DASILVA, DNI n° 33.971.797, al cargo de Asistente Técnico de la Secretaría Académica dispuesto por Contrato n° 449-2.019 de fecha 09 de abril de 2.019.-

ARTICULO 2º.- Agradecer al Prof. Lucas Daniel STAMBOLE DASILVA los servicios prestados a esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría Académica y pase a las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes para su toma de razón y demás efectos; cumplido archívese.-

RESOLUCION N°

mgb

0568 2021
cosdale
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Elena Gomez Bello
MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN